

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la reparación del equipo de aire acondicionado y el servicio de mantenimiento del citado equipo y de las electrobombas de achique e hidroneumáticas instaladas en el edificio ubicado en Tte. Gral. J. D. Perón 990 por el período comprendido entre el mes de noviembre y el 31 de diciembre del presente año; y  
Considerando:

Que a fs. 3/5 obra el presupuesto presentado por la firma "Provi-Ser", última adjudicataria del referido servicio.-

que a fs. 6 la prosecretaría de Arquitectura presta su conformidad al citado presupuesto, considerando que el mismo es equitativo.-

Que se encuentra en trámite la licitación para la contratación de similar servicio para el año próximo.-

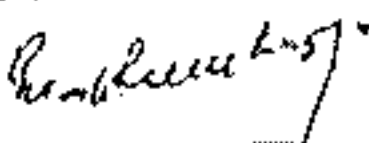
Que, por lo tanto, en atención a la necesidad de contar a la brevedad con el mantenimiento requerido, corresponde autorizar la contratación directa.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con la firma "Provi-Ser" los trabajos detallados, de acuerdo a su presupuesto de fs. 3/5, encuadrando el procedimiento en lo previsto por el artículo 56, Inciso 3º), apartado d) de la Ley de Contabilidad.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$45.550.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de máquinas y equipo" (05-17-00-00-01-0097 3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RICARDO TORRES (H)